

LA RESISTENCIA INDÍGENA: UNA FORMA DE FORTALECER LA CULTURA, LA AUTORIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS

Rubén Darío Guevara Corral

Universidad del Valle, Colombia. E-mail: cefletcher@telesat.com.co

Recibido: 15 Septiembre 2009 / Revisado: 20 Septiembre 2009 / Aceptado: 2 Octubre 2009 / Publicación Online: 15 Octubre 2009

Resumen: Las expresiones de resistencia indígena, son una de las muestras más significativas de su valoración cultural, que permiten de alguna manera, su reconocimiento como miembros de la sociedad global con derechos y obligaciones por parte del Estado. Los nasa, una etnia del departamento del Cauca, Colombia, han recuperado lo propio de éstas expresiones y a través de la guardia indígena, han inculcado la resistencia, la autoridad y la solidaridad en la disciplina organizativa reflejada en las marchas para reclamar sus derechos.

Palabras Clave: disciplina, guardia indígena, marcha, organización, resistencia.

INTRODUCCIÓN

Por muchos años, las etnias especialmente los Nasa o paeces, como se les llama, en el departamento del Cauca, han esperado de manera resignada, las promesas que los diferentes gobiernos les han hecho con respecto a sus peticiones de entrega de tierra, mantener el medio ambiente, concesión de créditos para sus cultivos y de manera especial, obtener el reconocimiento de su identidad cultural y la recuperación de los derechos que como colombiano tienen y que les han sido usurpados o desconocidos. Este artículo describe y da cuenta de la forma como se ha presentado la resistencia indígena y los mecanismos de organización que se han dado para la lograrla como son las marchas y la guardia indígena.

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y REFLEXIÓN HISTÓRICA

Al comenzar a discutir acerca de una nueva forma de concebir el conflicto armado, los indígenas especialmente del Cauca, entran a considerar sus reflexiones sobre el mismo y a vislumbrar desde la perspectiva histórica, toda su transcendencia social y cultural con respecto a su autonomía y a sus derechos humanos.

Pero por otra parte, empiezan a mostrar cómo el fundamento de la cultura de los derechos humanos en una sociedad, radica en la convicción de los ciudadanos de cómo sus derechos no son dádivas que generosamente les otorga el poder político o privado (Cepeda, Iván: *El Tiempo*: 5-1-2005). También, es entender las condiciones de la etnia de los nasa con respecto a la neutralidad y la resistencia así como el rechazo a la guerra y el de no aceptarla y buscar mecanismos para la exigencia de salidas políticas y negociadas al conflicto armado en que se debate el país.

La información oficial acerca de la población indígena colombiana manifiesta que ella es de 785.356 habitantes, los cuales son miembros de 87 pueblos y habitan en la mayoría de los departamentos y municipios del país, esto según el Dane, o los 102 de acuerdo con la Autoridad Nacional de Gobierno Indígena, ONIC, entre los cuales hay 32 pueblos en peligro y de estos, 18 están en alto riesgo de extinción. Los 638 resguardos legalmente constituidos, ocupan el 27% del territorio nacional, con un total de 31.3 millones de Has. tituladas a su favor."Hoy, hay más de 400 mil

indígenas en el país que carecen de tierras, es decir, el 27% de la población nacional” señala Luis Evelis Andrade, presidente de la ONIC. Sólo 13% de esta población vive en territorios sin titular como resguardo. Los grupos más numerosos según datos censales, son los nasa (96.165), los wayúu (94.000), los embera (50.000), los quillansinga (45.600), los senú (39.000) y los Sicuani (20.500).

Otros grupos que están entre los 10.000 y los 18.000 miembros son los yanacunas, guambianos, ingas, cañamomos, awa, arhuacos y coyaimas. Hay 21 grupos menores de población entre 1.000 y 7.000 miembros. Son más de 65 los idiomas y unas 300 formas dialécticas.

Todos ellos de alguna manera, están sufriendo los embates del conflicto armado en cuanto se les impide a sus autoridades ejercer sus derechos ancestrales y a sus médicos tradicionales los asesinan, obligándolos a desplazarse y cuando no, a confinarse en sus resguardos.

Con respecto al Cauca, el ministerio de agricultura manifestó que “los indígenas del Cauca necesitan 7.000 hectáreas que pueden costar \$33.000 millones. Los indígenas son el 20 por ciento de la población del Cauca y tienen el 33% de la frontera agrícola del departamento”. (Tiempo: 10-20-08).

La disputa de sus territorios ha sido un punto clave en su supervivencia y por ello han luchado históricamente por conservarlos, sin embargo, en estas épocas la guerra los ha afectado de manera directa pues “hay grupos que tienen máximo 70 o 90 integrantes y si la guerrilla y los “paras” vienen y se llevan a los niños y matan a sus dirigentes, la etnia se extinguiría definitivamente” señala uno de los capitanes indígenas del oriente colombiano.

En otras zonas, como en las del Cauca, la llegada de los grupos armados en busca de corredores de paso para introducir pertrechos, negociar la coca, y de manera especial, de encontrar a la fuerza “colaboradores” para la causa, ha obligado a las etnias que ocupan el territorio ancestral, a enfrentarlos con acciones y medios propios a las condiciones significativas de su cultura. Es así, como en esta coyuntura, surge uno de los medios de protección y resguardo de la identidad cultural del pueblo Nasa; la guardia indígena.

2. LA GUARDIA INDÍGENA

Toribío, un pueblo al norte del departamento del Cauca, se ha considerado como el lugar histórico de la guardia indígena en el Cauca (1998) y es una expresión del movimiento social de resistencia pacífica indígena frente al conflicto armado.

Es un organismo que depende de los cabildos y que involucra a toda la población sin discriminación de sexo y cuya edad para pertenecer es la de no ser menor de más o menos 12 años, pero son los t'walas los que realizan el examen definitivo de pertenencia. Ellos son los cuidanderos de la tierra, su creación oficial fue en el año 2001 para enfrentar a los invasores del territorio llámense AUC, FARC, ELN o grupos insurgentes que han utilizado sus tierras para sus diferentes tropelías.

La etnia nasa siempre encuentra y ha encontrado salida a sus diversos problemas y para ello ejerce la norma históricamente definida por la cultura que comprende:

En una reunión de: comunidades, gobernadores, t'walas (médicos tradicionales) y los que guardan la memoria, los ancianos, se dio paso a la concepción que sobre los guardias se debe tener y a la manera como con sus bastones de mando deben guardar lo máspreciado de la comunidad: el pensamiento ancestral de los nasa, las normas que lo rigen en relación con el cosmos, la naturaleza y mantener la armonía espiritual.

El pulseo, los comportamientos, los rituales de la coca, chicha y plantas medicinales son los medios utilizados por los médicos tradicionales para la selección de los futuros guardias.

Por eso, las formas de resistencia no se deben buscar dentro de la acción directa o movilización sino dentro de las expresiones mítico-simbólicas y de vida cotidiana que se muestran como expresiones dominantes y de poder. Hace muchos años, por ejemplo, Quintín Lame manifestaba que en esa forma, se pertenece y se fortalece uno de los bandos en conflicto y se genera una simbología que va a ir fortaleciendo la lucha.

La acción ejercida por esta guardia se ha visto en numerosas acciones sobre todo de confrontaciones violentas tanto con grupos

armados irregulares como con las mismas fuerzas armadas del Estado. Una de ellas fue en la toma de Toribío, - Cauca- en abril del año 2006, en donde se puso de manifiesto de qué manera la organización se fortifica y adquiere un poder por demás omnímodo para enfrentar a los violentos y dar cuenta al Estado de su capacidad de resistencia y lucha, fueron 3.000 los guardias que estuvieron presentes y que se marcharon prometiendo regresar si las condiciones de seguridad se complicaban más en el casco urbano de la población.

Fue la guardia indígena en Toribío, la columna vertebral de la cohesión indígena y para ello se preparó con algún tipo de emergencias y en la cual las FARC, responden e insisten en que todo pueblo-cualquiera que sea- con Policía, es objetivo militar y que el Estado tiene la culpa de esta guerra por poner el uniforme en sus pueblos. En respuesta, la guardia manifiesta que no está ni con la fuerza pública ni con la guerrilla “estamos en lo que estamos”.

Así, el poder no se expresa en el control del Estado, ni en volar puentes, ni en lanzar pipetas de gas, sino en acuerdos, en propuestas y de manera singular, en las manifestaciones de la cultura que aunque han sido repelidas y algunas veces confrontadas, expresan el poder de una organización étnica. Es que los valores culturales son formas de resistencia étnicas frente a otra que mantiene el poder y tiene desacuerdos de fondo con la población civil local, sus organizaciones y sus líderes.

Las luchas indígenas en el Cauca tienen un hondo sentido cultural que es histórico, que rebasan las que hoy confronta la insurgencia y el Estado en la medida en que el uno si bien busca caminos estratégicos territoriales y el otro, busca mantener su hegemonía y dominio institucional y legal, los indígenas buscan mantener u identidad cultural que es su poder de supervivencia

Para el indígena, la visión del espacio es cultural por eso un sitio de resistencia. Hoy, los elementos de construcción del tejido social se están dando en las prácticas de confrontación del modelo de desarrollo, en la valoración y reevaluación de los símbolos culturales.

La carretera panamericana, que es la vía arteria de comunicación entre las ciudades del sur del país, es un sitio de reencuentros y es algo que facilita formas de acción para construir

solidaridad y tejido social desde la vida misma de la comunidad, allí, en ese “nuevo” espacio, se van acercando a otras formas de vida social y se tiene acceso al poder. Los líderes plantearon la toma de esta vía para exigir por ejemplo la salida de la policía de Toribío, que es el símbolo de la resistencia indígena y así, librarse del asedio guerrillero.

En síntesis se puede decir, que la guardia es una autoridad social y organizativa, no militar y armada como la fuerza pública que propende por la defensa del territorio, aquella va es por el cambio con mecanismos de paz lo cual en el fondo, busca la institucionalidad. Este movimiento de resistencia civil busca constituir mecanismos de autoprotección que restablezca el derecho de la población civil, complementaria al Estado, no es algo alterno, contrario o distinto a él. (Calderón E. Fund. Hemera 2005).

Pero también, la guardia indígena ha ayudado a rescatar secuestrados y ha evitado detenciones por parte de la guerrilla, ha erradicado los laboratorios de cocaína que funcionan en su territorio y en su momento, participó en minga, en el rescate de los cadáveres de los indígenas awa.

3. LAS MARCHAS INDÍGENAS COMO ACCIONES DIRECTAS

Iniciado el año 2007, nuevamente las actuaciones de los grupos armados se muestran con mayor ímpetu en el combate en la medida en que la política de Seguridad Democrática ha entrado con una nueva visión de fortaleza a resolver el conflicto y para lo cual las FARC, especialmente, están respondiendo con sus propias acciones, tanto los unos como los otros, han afectado a la población civil, en este caso, los que habitan en los resguardos indígenas.

Los indígenas de los resguardos en donde el conflicto armado se ha hecho más radical, se obligaron a marchar en paz, un compromiso asumido desde siempre y después de hacer sus rituales, de embotellar las aguas aromáticas de musgo y fique del páramo, mezcladas con orejuelas y maíz blanco que buscan reanimar el espíritu, junto con la caléndula, que será utilizada para el cansancio, los nasa se prepararon para marchar.

En enero de este año 2007, la guardia indígena reinició el ejercicio de sus funciones cuando en el resguardo de Mateguadua, en el municipio de Florida, en el Valle del Cauca, retuvieron a una docena de militares que arremetieron contra un bus de transporte inter-veredal con civiles, mataron a su conductor e hirieron a algunos niños, fue otro de los casos denominados por el ejército como “accidentes”.

La retención obligó a la intervención de autoridades gubernamentales e internacionales para la liberación y estudio del caso en mención. Actos como este ya se han sucedido en otros sitios como Altaquer en Nariño, Toribío y Tierradentro en el departamento del Cauca.

Entre los meses de septiembre y octubre del año 2008, los indígenas han vuelto a reclamar sus derechos y nuevamente se han reunido en el resguardo de “La María”, cerca a Piendamó en el departamento del Cauca, declarado como “Territorio de paz y convivencia”.

Son cerca de 12.000 indígenas que claman por que el gobierno de la Seguridad Democrática los atienda, responda e interceda en el cumplimiento de los acuerdos establecidos con gobiernos anteriores con respecto a que se les de una solución de la problemática de adjudicación de tierras.

Reunidos el 11 de octubre, se han movilizado en lo que han llamado como “Minga de resistencia social y comunitaria” en la cual conmemoran la llegada del español a América y plantean nuevas solicitudes como son el derecho a la vida, a la inclusión social, contra el Estatuto rural y contra el código de Minas, las leyes de agua y la ley de bosques.

La reacción del gobierno frente al bloqueo de la carretera panamericana no se hizo esperar y en estas acciones han caído muertos varios indígenas y numerosos heridos de parte y parte.

Una petición no aceptada y mucho menos considerada por el gobierno nacional es la oposición que se tiene al TLC porque según los indígenas: “tiene como propósito despojar de lo derechos de la cultura, saberes y territorios, porque explota las riquezas y va robarse el valor económico y el capital para somernos”

4. DISCIPLINA

Esta cualidad propia del indígena se ha visto en: “la marcha” que se inició como protesta y que se reforzó con indígenas de otras etnias quienes en solidaridad con la comunidad marchante, hicieron causa común. La consigna era la de ser disciplinados y para ello la guardia debía cumplir el papel asignado: evitar la violencia. En esta forma “la marcha muestra la fuerza y eficacia de un movimiento civilista y no violento” (El Tiempo: 10-23-08).

La organización de la marcha da cuenta de cómo la guardia indígena, impide a los provocadores e infiltrados (incluso del Estado), las acciones que atentan contra la misma. Cerca de 4 mil hombres custodiaban la marcha marchando a un lado de la vía En esta forma, las comunidades organizadas, por tanto tiempo atropelladas y desconocidas, buscan el amparo de sus derechos históricos ancestrales respaldados por la Constitución.

A esta marcha se unieron 115 cabildos indígenas de 96 resguardos de todo el Cauca junto con 1.500 indígenas emberas, Katíos y chamíes de los departamentos del Quindío Chocó y Risaralda, parece ser esta una de las más numerosas jamás vistas y con una muy buena organización. No pueden descontarse los sectores sindicales, los corteros de caña, así como estudiantes que se han sumado como solidarios a la misma, su destino es la ciudad de Cali. En donde esperan exponer sus puntos de vista y ver resuelta las situaciones que los han convocado. Mucha expectativa se creó alrededor de la misma.

Sin embargo, no se puede desconocer la marcha y su significado intrínseco, hacerlo es no tener en cuenta una realidad y estigmatizar esta protestas ciudadanas, es desconocer los derechos fundamentales de los indígenas. Fieles a sus principios tradicionales, uno de los agentes de policía que fue interceptado al interior del resguardo, fue castigado con “fuetazos” (el fute es una cuerda retorcida de cuero de ganado) en presencia de la comunidad.

5. LA JUSTICIA INDÍGENA

Aunque la Constitución de 1991 exaltó el respeto a la diversidad cultural y jurídica. Los indígenas del Cauca han luchado insistentemente por mantener su tradicional

justicia y por medio de ella, hacerse conocer y reconocer sus derechos jurisdiccionales ante la justicia ordinaria. Las referencias anteriores no son sino un ejemplo de esta lucha indígena pues son incontables las acciones de hecho que han realizado los indígenas para hacer valer sus derechos y su ley; con protestas y manifestaciones han buscado que las sanciones contempladas en sus códigos ancestrales que dependen de la formación cultural, tengan la garantía y el castigo para el infractor, ya sea por asesinato, mentiras, bigamia, infidelidad, servir de colaboradores de grupos armados, robo, etc. considerados como faltas de deshonra. “Es que más que castigo, nosotros manejamos la aplicación del remedio para que el compañero se corrija” explica el gobernador del Cabildo de Toribío quien también busca que se reconozca la aplicación jurídica de su ley, basada en fuetazos, el cepo, armonización (remedios con plantas) y los trabajos forzados, en casos extremos el castigo es el destierro.

Sin embargo, la filosofía de estos procedimientos si bien son propios de los 116 cabildos de indígenas colombianos, los sistemas judiciales son tan variados como los pueblos indígenas, así, ellos son diferentes y las Cortes colombianas de alguna manera trabajan en el conocimiento para el reconocimiento de los mismos dentro de la justicia nacional, de tal manera que se permita con el tiempo una coordinación, dejándoseles sólo con exclusividad a ellas, aquellos delitos que están concebidos como rebelión y narcotráfico.

La oralidad (la lengua madre) es la base de sustentación de los juicios entre los Nasa, lo textual refieren ser un limitante para la apreciación y el juzgamiento “de los delitos”, es el cabildo el medio a través del cual se establece el juicio y el juez natural es el gobernador.

La complementación de la ley indígena requiere de la ayuda del Estado quien debe proveer los mecanismos que permitan el fortalecimiento de las investigaciones y se provean los recursos técnicos para probar los desmanes, así como de mecanismos que permitan a los indígenas que están presos en las cárceles del gobierno a tener mejores o especiales condiciones que permitan su recuperación real y no salgan con vicios aprendidos que impidan el retorno y la reinserción social a sus comunidades.

6. LAS OPINIONES GUBERNAMENTALES SOBRE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA

El gobierno de turno, siempre ha estigmatizado las marchas, las ha repelido e incluso, ha buscado formas para acallar, suspender o declarar ilegal la protesta popular que es un derecho constitucional. El caballo de batalla del gobierno es decir que existen infiltraciones de grupos insurgentes que deterioran la imagen de las etnias, que buscan hacer caos y alterar el orden público e incluso, han existido voces que manifiestan que las marchas buscan la desestabilización del Estado y sus instituciones y por lo tanto, es subversiva.

De alguna manera estos señalamientos han sido rechazados y siempre las organizaciones han puesto de presente los derechos a la protesta que tienen los pueblos indígenas de respeto a los recursos naturales en los territorios indígenas. De manera categórica han rechazado el señalamiento de subversivos y terroristas con el que se los ha querido estigmatizar.

La situación de los indígenas colombianos ha sido referenciada hasta por organismos internacionales tales como Amnistía Internacional que en uno de sus informes (2008) manifiesta que quienes mayor impacto sufrieron en el conflicto armado en el año 2008 fueron las comunidades indígena y afrodescendientes por causas diferentes pero que de alguna manera están ligadas a las riquezas de sus territorios ancestrales, violando de alguna manera, sus derechos humanos.

7. LA SITUACIÓN ACTUAL

La reciente masacre de los indígenas awa, ha puesto de presente la vulnerabilidad de la población indígena en Colombia, y ya se manifiesta que son 32 los pueblos que están en riesgo de desaparecer y de estos 18 están en alto riesgo (citado por “Hechos del callejón”:2009).

La lucha por la existencia, se ha proclamado a través de expresiones comunitarias y de solidaridad que tratan de contrarrestar el riesgo de extinción y con ellas se busca que el Estado les de los medios para ampliar sus tierras, el 27 % del total de indígenas del país carecen de tierra protección de sus derechos y frente al conflicto y tener autonomía en sus territorios.

Algunos territorios de indígenas están siendo usurpados por las construcciones de mega proyectos por ejemplo el de los catíos, por la hidroeléctrica de Urra en Antioquia, el de uwa por las petroleras, el de los emberas, por las plantaciones de oleaginosas o palma, por mencionar sólo algunos.

Pero lo más demostrable son las incursiones armadas por parte de los grupos insurgentes, los de nueva generación (antiguos AUC) y el ejército nacional, quienes de manera indiscriminada llegan a los territorios y agreden de hecho a esta población y los obligan a salir cuando no, asesinan a los indígenas y los masacran. Se dice que entre el 2 y el 3% son lo indígenas del total de desplazados en Colombia, lo cual es muy grave puesto que su cosmovisión se referencia en torno a su tierra de allí que algunos prefieren confinarse, permanecer incluso con el terror y el miedo.

BIBLIOGRAFÍA

-*El País*, 21 de enero de 2007.

-*El Tiempo*, 20 de octubre de 2008.